



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021

DIA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

A las dos y dos minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

INVOCACIÓN

El Pastor José Méndez del Templo Jehovah Shammah en Cataño, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y los senadores Vargas Vidot, Matías Rosario y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora Trujillo Plumey.

La Presidenta Incidental da la bienvenida a los estudiantes de verano que se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

La senadora Rivera Lassén y los senadores Vargas Vidot y Matías Rosario hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 403; de la R. C. del S. 92; y de la R. C. de la C. 68, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 76, con enmiendas, según el entrillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 44, con enmiendas, según el entrillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 118, con enmiendas, según el entrillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 56.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. Conc. del S. 9 y 10, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 204, 209, 211 y 222, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que los acompañan.

De la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño, un informe de minoría, objetando el informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 36.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 36.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que, en su sesión del sábado, 12 de junio de 2021, dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el sábado, 12 de junio de 2021 hasta el viernes, 18 de junio de 2021 y a su vez conceder el consentimiento al Senado, de así solicitarlo.

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 18; 143; 157; 243 y 288; el Sustitutivo del Senado al P. del S. 280; y las R. C. del S. 27; 46 y 53.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 19; 54; 309; 545; 572 y 775; las R. C. de la C. 83 y 84; y la R. Conc. de la C. 25, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. Conc. del S. 16, con enmiendas.

Las senadoras Moran Trinidad y Soto Tolentino han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 17.

La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 18; la senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora de la R. C. del S. 60; y la senadora González Huertas se ha unido como coautora de la R. C. del S. 121, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 70; 79; 84; 359; y 360, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor del P. del S. 143; y la senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 459, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de las medidas.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor del P. del S. 157, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de la medida.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 167; 338; y 354, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de las medidas.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor del P. del S. 243, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 329; 342; y 353; y la senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 461, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 332; 355; y 356, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de las medidas.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se han unido como coautores de la R. del S. 234, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del sábado 12 hasta el viernes, 18 de junio de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 16.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 464

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (c) al Artículo 11 de la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”, a los fines de eximir de la transferencia a la Oficina del Inspector General a las unidades de auditoría de la Administración de Compensaciones por Accidente de Automóviles, la Autoridad de Edificios Públicos, la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio, la Compañía de Fomento Industrial, la Autoridad de los Puertos y la Compañía de Turismo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 465

Por los señores Villafaña Ramos y Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 15 de la Ley 120-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico”, a los fines de crear la Reserva de Celadores de Puerto Rico, adscrita a la Autoridad de Energía Eléctrica; disponer su composición, operación y beneficios; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. del S. 466

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para decretar el 15 de mayo de cada año como el “Día de la Concienciación sobre el Síndrome de Ehlers-Danlos”, con el objetivo de orientar a la población sobre este asunto; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 467

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para decretar el 12 de febrero de cada año como el “Día de la Concienciación sobre el Síndrome de Klinefelter”, con el objetivo de orientar a la población sobre este síndrome; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 468

Por los señores Villafañe Ramos, Ruiz Nieves, Soto Rivera y Zaragoza Gómez:

“Para crear la “Ley de Justicia Salarial para los Agentes de Rentas Internas del Departamento de Hacienda” a los fines de establecer un salario base adecuado para los Agentes de Rentas Internas del Departamento de Hacienda de dos mil doscientos cincuenta dólares (\$2,250.00) mensuales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 469

Por los señores Villafañe Ramos, Ruiz Nieves, Soto Rivera y Zaragoza Gómez:

“Para crear la “Ley de Justicia Salarial para los Agentes Fiscales Especiales del Departamento de Hacienda” a los fines de establecer un salario base adecuado para los Agentes Fiscales Especiales del Departamento de Hacienda de dos mil doscientos cincuenta dólares (\$2,250.00) mensuales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 470

Por los señores Villafañe Ramos, Ruiz Nieves, Soto Rivera y Zaragoza Gómez:

“Para crear la “Ley de Justicia Salarial para los Inspectores de Servicio Público del Negociado de Transporte y Servicio Público” a los fines de establecer un salario base adecuado para los Inspectores de Servicio Público del Negociado de Transporte y Servicio Público de dos mil doscientos cincuenta dólares (\$2,250.00) mensuales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 231

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 60, a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 232

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 59, a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 233

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Agricultura y Recursos Naturales; y de Educación, Turismo y Cultura, a realizar una investigación sobre todos los aspectos relacionados al cumplimiento por parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y del Departamento de Educación con las disposiciones de la Ley 36-2015, conocida como la “Ley del Programa Contacto Verde”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 234

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las deficiencias operativas y administrativas, u otras circunstancias, que resultaron en el apagón iniciado el 10 de junio de 2021, afectando la provisión del servicio eléctrico a más de 700,000 abonados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 19

Presentado por los representantes y las representantes Aponte Rosario, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Número 2 de 26 de marzo de 1965, según enmendada, conocida como "Ley para Conceder una Anualidad Vitalicia y otras Facilidades a Ex-Gobernadores"; y enmendar el Artículo 2.16 de la Ley 20-2017; a los fines de aclarar los derechos o beneficios que ostentará un ex-gobernante, para establecer que no disfrutará de los beneficios si decide renunciar al cargo y para eliminar la discreción del Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico para proveer escoltas a un exfuncionario.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 54

Presentado por el representante Varela Fernández:

“Para derogar la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, y para establecer cómo se denominarán en el futuro las estructuras; que las estructuras que ya tienen nombre continuarán con los mismos; y para disponer un trato especial a la Universidad de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 309

Presentado por la representante Méndez Silva:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 134-1998, a los fines de atemperar el período concedido para ejercer la licencia de visita escolar que poseen los empleados públicos, según lo dispuesto en la Ley 26-2017, según enmendada, para comparecer a las instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos e hijas y conocer sobre su aprovechamiento escolar.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 572

Presentado por el representante Santiago Nieves:

“Para enmendar los incisos (a) y (g)(1) de la Sección 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; para aclarar las disposiciones y prohibiciones de los miembros de la junta que representan a la Asociación de Alcaldes y la Federación de Alcaldes; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 775

Presentado por las y los representantes Torres Cruz, Santa Rodríguez, Aponte Rosario, Soto Arroyo, Rivera Segarra, Díaz Collazo y Burgos Muñiz:

“Para enmendar las Secciones 6, 8 (d), y 18 (b) de la Ley 120-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico”, a los fines de eliminar la exención que se otorga sobre la aplicabilidad de ciertas disposiciones en los contrato de Alianza otorgados con relación a cualquier Transacción de la AEE; Para enmendar la Sección 8 (d) de esta Ley para especificar que la Comisión asistirá a la Autoridad únicamente en los asuntos en le sea requerida su asistencia y se limitará a su función reguladora; y, para enmendar la Sección 18 (b) a los fines de añadir como excepción para el cumplimiento de esa sección en aquellos casos donde pueda haber conflictos de intereses o donde se afecte la imparcialidad; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 83

Presentada por el representante Matos García:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa de los cincuenta (50) años del “Hit 3,000” de Roberto Clemente Walker, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022; disponer sobre el diseño y los requisitos para adquirirla; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda y a la Secretaria del Departamento de Transportación y obras Públicas aprobar y/o enmendar las normas, reglas y reglamentos necesarios y convenientes; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 84

Presentada por el representante Matos García:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo a los cincuenta (50) años del “Hit 3,000” de Roberto Clemente Walker para el año 2022; requerirle al Secretario de Hacienda que, en coordinación con la Secretaria de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicios de cobro de pagos de marbete, establezca un procedimiento sobre los requisitos para el pago del marbete y donativos; enmendar las Secciones 1 y 3 de la Resolución Conjunta 8-2017; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 25

Presentada por los representantes Varela Fernández, Hernández Montañez y Matos García:

“Para solicitar al Comisionado de la “Major League Baseball” (MLB), señor Robert D. Manfred, que inicie los procesos administrativos para el retiro institucional del número veintiuno (21) de los uniformes de los jugadores de Grandes Ligas. Dicho número fue utilizado por el insigne pelotero Roberto Clemente Walker, por lo cual esa acción sería un reconocimiento a su destacada participación deportiva y calidad humana; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“14 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0057, 2021-0058 y 2021-0063

Notifico que luego de un tercer requerimiento, otorgando una extensión final hasta el 10 de junio de 2021, el Departamento de Educación y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

{fdo.}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 11:30 am del 14 de junio de 2021)

Agencia/Entidad Número de Petición (senadores peticionarios)	Descripción breve de información solicitada	Cantidad de Notificaciones
Departamento de Educación 2021-0057 (Dalmau Santiago)	1. Información sobre cuál es el estado del pago a este grupo de maestros y maestras del Departamento de Educación de Puerto Rico. 2. Información sobre los trámites, si alguno, que ha realizado el Departamento de Educación de Puerto Rico para garantizar los incentivos por nivel, según requiere el Artículo 2.09 de la referida Ley. 3. La interpretación del Departamento de las leyes 66-2014, 3-2017 y 26-2017.	3
Departamento de Educación 2021-0058 (Dalmau Santiago)	1 – Información detallada que evidencie el cumplimiento por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico con el inciso treinta y cinco (35) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, supra. 2 – Información detallada que evidencie el cumplimiento por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico con el inciso sesenta y tres (63) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, supra. 3 – Protocolos o programas establecidos por el Departamento de Educación para garantizar el funcionamiento continuo de los incisos treinta y cinco (35) y sesenta y tres (63) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, supra.	3
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales 2021-0063 (García Montes)	En cuanto a la parcela con número de catastro 125-092-048-03, en la cual ubica el Condominio Sol y Playa, en el Municipio de Rincón, le solicitamos que brinde información amplia y abarcadora sobre los permisos otorgados para la construcción de una piscina y una verja, a menos de 20 metros del mar, en la zona marítimo terrestre de la Playa Los Almendros, que incluya, pero sin limitarse a: <ul style="list-style-type: none"> • los permisos concedidos para la construcción de la piscina y la verja • las autorizaciones concedidas • los endosos pertinentes • las certificaciones que se hayan emitido para esa parcela • su cumplimiento con la calificación fijada por el 	3

	<p>Plan Territorial del Municipio de Rincón, adoptado por la Junta de Planificación el 13 de diciembre de 2016, cuya entrada en vigor fue el 29 de diciembre de 2016, según certificado por la Secretaria de la Junta de Planificación, Loida Soto Nogueras, el 30 de abril de 2021 en su contestación a la Petición de Información 2021-0045 del Senado de Puerto Rico</p> <ul style="list-style-type: none"> • la metodología utilizada para determinar qué constituye la zona marítimo terrestre en la Playa Los Almendros del Municipio de Rincón. 	
--	---	--

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“14 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0064 y 2021-0065

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), la Compañía de Turismo de Puerto Rico y el Departamento de Educación no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

{fdo.}

Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico

/anejo.

PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 11:30 am del 14 de junio de 2021)

Agencia/Entidad Número de Petición (senadores peticionarios)	Descripción breve de información solicitada	Cantidad de Notificaciones
Compañía de Turismo 2021-0064 (Rosa Vélez)	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Maestro que ordenó la Resolución Conjunta 44-2018; • Cualquier documento, expediente o narrativo disponible sobre el Plan Maestro antes mencionado o cualquier información en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto de Arecibo; y 	2

	<ul style="list-style-type: none"> • Los detalles de cualquier trámite realizado, si alguno, tales como, pero sin que se entienda como una limitación, el establecimiento de alianzas, acuerdos o convenios con el Municipio de Arecibo, a los efectos de cumplir con lo ordenado en la Resolución Conjunta 44-2018. 	
Departamento de Educación 2021-0065 (Soto Rivera)	La creación de la Ley 217-2018, en la cual se estableció el “Programa de Internado para Estudiantes Dotados en las Ramas Ejecutivas y Legislativas del Gobierno de Puerto Rico”, en el cual se creaba una Comisión que tendría a cargo la organización y funcionamiento del Programa. Es de nuestro interés verificar el estado actual del mismo y por esta razón le solicitamos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Favor de indicar si el programa al presente se encuentra en funciones. • De encontrarse en funciones indique cuando fueron celebrados los últimos 3 programas, cuantos estudiantes participaron del mismo y en donde lo realizaron. • De no encontrarse en funciones, favor de indicar las razones. • Favor de indicar quienes componen la comisión indicada en la ley. • Favor indicar si el Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados (IIDED) se encuentra operando y registrando estudiantes que se consideran dotados. • Provea cualquier información relacionada a este asunto 	2

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición 2021-0071:

“La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que los acusados tendrán derecho a “un juicio rápido y público” y que la detención preventiva antes del juicio “no excederá de seis meses”. Al cumplirse seis meses sin juicio, una persona encarcelada suele solicitar su liberación mediante el recurso de habeas corpus.

El Tribunal por lo general no tiene más opción que concederlo si se prueba que el imputado de delito lleva más de 180 días tras las rejas. La liberación por habeas corpus no es una exoneración del acusado. La liberación significa que esperará el juicio en la libre comunidad, como si hubiera pagado fianza.

El auto de habeas corpus es un recurso extraordinario de naturaleza civil mediante el cual una persona que está privada ilegalmente de su libertad, solicita de la autoridad judicial competente que investigue la causa de su detención.

Es por ello que el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Secretario del Departamento de Justicia, Domingo Emanuelli Hernández, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. La cantidad de excarcelaciones de imputados de delitos que se han concedido en virtud del recurso de habeas corpus en los pasados cinco años.
2. Las razones generales por las cuales se ha demorado el Estado, entiéndase el Ministerio Público en llevar a cabo las gestiones necesarias para lograr el procesamiento de esos casos, sin entrar en los méritos de los mismos.
3. El desglose de los delitos por los cuales dichas personas estaban o están acusados.
4. El desglose de los mismos por las distintas regionales judiciales y el número de fiscales asignados a cada una de esas regiones.
5. Que se provea la misma cantidad para el caso del procesamiento de menores por región judicial.
6. Número de procuradores de menores asignados a las distintas regiones judiciales si alguno de los procuradores está ejerciendo funciones como fiscal, procesando adultos.
7. La cantidad de abogados y abogadas del Departamento de Justicia que ejercen funciones como Fiscales, en virtud de un nombramiento del Secretario de Justicia.
8. Las fechas de las academias ofrecidas en los pasados cinco años por la Academia del Ministerio Público que capacita a los fiscales y procuradores de reciente nombramiento, en virtud del Artículo 45 de la Ley 205-2004, según enmendada y conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”.
9. La cantidad de casos radicados en los pasados cinco años por regiones judiciales.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento Justicia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición 2021-0072:

“Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de la Familia haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de cinco (5) días: Todos los informes anuales generados por la Junta Transectorial Comunitaria de apoyo y Educación a la Familia desde el año 2016.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición 2021-0073:

“Desde temprano en el mes de febrero de 2021, los oficiales del Departamento de Educación, en aquel entonces la Secretaria Designada, la Prof. Elba Aponte Santos, expresaba públicamente que el Departamento que dirigía, había identificado 172 escuelas “con alto potencial para poder abrir”, en medio de la pandemia y de un punto neurálgico de esta. De acuerdo a la información entonces vertida, los primeros estudiantes que verían un regreso a clases de forma presencial serían los de kínder, primero, segundo, tercero y algunos de educación especial. En el otro extremo, también se expresó que podrían tener prioridad los que cursan el cuarto año.

Finalmente, el 10 de marzo de 2021 sonó el timbre para los estudiantes de las escuelas públicas. En esa fecha, de acuerdo a expresiones de la entonces Secretaria Aponte Santos, había 102 escuelas certificadas, alguna de forma preliminar y otra final. De esas 102 escuelas, 96 contaban con el 100% de internet, mientras el Departamento trabajaba con un proyecto para lograr que un 70% de las escuelas en todo Puerto Rico contara con redes de internet. En ese primer día de clases en marzo, llegaron 2,643 estudiantes a las escuelas públicas, esa cifra no fue sorpresa para la Asociación de Maestros y otros magisterios toda vez que, a juicio de estos la mayoría de los planteles escolares no estaban aptos para recibir maestros, ni alumnos. A esto se añadió la inestabilidad y la preocupación entre los maestros debido a que la reapertura de las escuelas se hizo a la carrera y sin cumplir con algunas de las guías que entidades como el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomendaba.

De hecho, la Asociación de Maestros en ese entonces manifestó que los números de estudiantes que asistieron al plantel escolar y que fueron provistos por el Departamento de Educación, no estaban en sintonía con las cifras que recopiló el magisterio. La Asociación en ese entonces brindó un resumen por región educativa, comenzando con Arecibo donde abrieron cuatro (4) escuelas y asistieron cincuenta y seis (56) estudiantes. En el caso de la región de Bayamón, abrieron cuatro (4) escuelas y asistieron cincuenta y ocho (58) estudiantes; en la región de Caguas abrieron cinco (5) escuelas y asistieron ciento cuarenta y uno (141) estudiantes; en la región de Humacao abrieron diez (10) escuelas y asistieron ciento diecisiete (117) estudiantes. De igual manera, en la región de Mayagüez abrieron seis escuelas (6) y asistieron setenta y dos (72) estudiantes; en la región de Ponce abrieron dos (2) escuelas y asistieron setenta y cinco (75) estudiantes; y en la región de San Juan abrieron seis (6) escuelas y asistieron ciento ochenta y dos (182) estudiantes.

Posterior a la apertura de las escuelas llevada a cabo en marzo, el magisterio solicitó en varias ocasiones que se regresara a la modalidad virtual toda vez que se estaba observando un aumento en los contagios. El 8 de abril del año en curso, el Secretario de Salud, el Dr. Carlos Mellado manifestó que a partir del 12 de abril las clases en las escuelas públicas y privadas de la Isla serían ofrecidas de manera virtual durante dos semanas, ello ante el repunte de casos por COVID-19. Finalmente, el 10 de mayo, a dos semanas de culminar el periodo escolar y en un segundo intento por llevar a cabo clases presenciales, el Departamento de Educación retomó las clases en los planteles escolares, siempre que se cumpliera con los protocolos de salubridad y las escuelas contaran con la certificación preliminar o final emitida por el Departamento de Salud. En esta segunda apertura, de acuerdo al Secretario Interino del Departamento de Educación el Lcdo. Eliezer Ramos Parés estimó que hay 262 planteles escolares con certificación preliminar o final.

En la actualidad, el Departamento de Educación sostiene en expresiones públicas que existe una gran probabilidad de regresar a las clases de forma presencial, esto en un escenario donde apenas se inician labores de construcción en los planteles y otros arreglos. De contar con escuelas preparadas, seguras y listas para recibir a los estudiantes en un ambiente de seguridad ante el problema salubrista que vive el País y proveyendo estructuras físicas seguras y aptas para un retorno presencial, este Senado no tendría problemas en avalar esa postura del Gobierno.

En medio de estos eventos, la Organización Mesa Social, reveló mediante un informe, serias deficiencias por parte del Departamento de Educación en el manejo y los servicios a la población con diversidad funcional durante el periodo de apertura de las escuelas durante la pandemia. El mencionado informe destaca que en aquellas escuelas donde se retomaron las clases presenciales, se reportaron más contagios de COVID-19 que en las que se mantuvieron en formato virtual. De la misma forma el

Informe revela una serie de limitaciones y deficiencias en los recursos y la planificación para la implementación de la educación a distancia.

Ciertamente, reconocemos la importancia de que se abran las escuelas para el bienestar de nuestros niños y jóvenes, pero la misma debe realizarse en un ambiente con amplias garantías de seguridad en los planteles y requiere que las agencias gubernamentales concernientes, así como los funcionarios que las dirigen, lleven a cabo las medidas adecuadas para recibir la población estudiantil. En aquellos casos donde no se pueda asegurar un ambiente seguro y estable para nuestros estudiantes, se requiere como mínimo que el Departamento lleve a cabo las acciones necesarias para lograr una educación virtual considerable.

Es por ello que el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Secretario Interino del Departamento de Educación, Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. El estado del proceso de vacunación a los maestros del sistema público de enseñanza; del personal docente; directivo; administrativo; de mantenimiento; de comedores escolares; y el personal de seguridad de las escuelas, sean estos empleados del Departamento o por contrato.
2. Cantidad de estudiantes dentro de las edades hábiles para vacunarse, esto es, de doce (12) años en adelante, que se han vacunado.
3. Proveer cualquier contrato, propuesta o esfuerzo que esté llevando a cabo el Departamento de Educación para lograr la vacunación de los estudiantes en las edades hábiles para recibir las vacunas.
4. Si el Departamento de Educación considera alguna campaña comprensiva de salud pública para la prevención y manejo del COVID-19 en el ambiente escolar.
5. Planificación y coordinación con detalles de la logística para hacer pruebas periódicas de cernimiento en las escuelas para tener un sistema de rastreo efectivo.
6. Un informe sobre las escuelas en Puerto Rico que en la actualidad cuentan con internet; las que no tienen acceso a internet; así como aquellas que estén en proceso de adquirir equipos de tecnología como “hotspots” para brindar acceso al internet.
7. Cómo va el proceso de adquisición de libros y materiales en el Departamento de Educación, de cara al próximo año escolar.
8. Si el Departamento de Educación coordinará orientaciones y simulacros sobre terremotos, especialmente en la Región Suroeste del País.
9. Plan de Acción sobre salud mental que tenga el objetivo de poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental e identificar aquellos estudiantes que requieran ser referido a tratamiento.
10. Cuál es la fecha cierta en que el Departamento de Educación pondera comenzar las clases de forma presencial para el año escolar 2021-2022, que se especifique al Cuerpo, la fecha seleccionada para el magisterio y la fecha seleccionada para los estudiantes.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario interino del Departamento de Educación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición 2021-0074:

“Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Salud haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Las defunciones documentadas en los informes anuales de estadísticas vitales elaborados desde el año 2016 hasta diciembre de 2020.”

Del señor Efran Paredes Maisonet, Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0061, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 18 de mayo de 2021.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, una comunicación, sometiendo copia de la Carta Circular 1300-30-21, enmendando la Carta Circular 1300-24-21 sobre instrucciones a seguir para el cierre del Año Fiscal 2020-2021.

La senadora Hau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones que todavía no han sido contestadas por el Departamento de Educación y Recursos Naturales.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidencia refiere el asunto a los Asesores del Presidente.

La senadora Hau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones que todavía no han sido contestadas por el Departamento de Educación; y la Compañía de turismo

Sin objeción, se aprueba.

La Presidencia otorga tres (3) días laborables adicionales para que se entreguen dichos documentos.

La senadora Hau formula la moción para que las peticiones del senador Dalmau Santiago, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que las peticiones de la senadora Santiago Negrón, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOSRelación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0504

Por el senador Rivera Schatz, a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame al Secretario de Salud, el doctor Carlos Mellado López, por el fallecimiento de su padre, Rafael Mellado Choisne.

Moción Núm. 2021-0505:

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las legisladoras y legisladores municipales de Juana Díaz, Lajas, Utuado, Sabana Grande, Guánica, Maricao, Jayuya, Ponce, Lares, Adjuntas, Yauco, Guayanilla y Peñuelas con motivo de la Semana de las y los Legisladores Municipales.

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 231

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la [~~Resolución del Senado~~]**R. del S. 60, aprobada el 4 de marzo de 2021, para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la situación actual de las diferentes etapas que conlleva el proyecto de convertir la Carretera Estatal PR-10 en una autopista, desde Arecibo hasta Ponce, particularmente los tramos inconclusos desde el Municipio de Adjuntas al Municipio de Utuado,** a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 232

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la [~~Resolución del Senado~~]**R. del S. 59, aprobada el 4 de marzo de 2021, para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico una investigación exhaustiva sobre las acciones llevadas a cabo por la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico sobre la administración del Aeropuerto Internacional Mercedita en el Municipio de Ponce; específicamente las gestiones realizadas para establecer una Alianza Pública Privada para la operación y mantenimiento del mismo, y los reclamos de empresarios e instituciones de esta región para su administración,** a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 119, radicada por esta servidora.”

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0504 y 2021-0505.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora Hau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 134, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 257, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 262, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 306, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 44, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 68, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 146, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 151, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 9, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 10, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

La senadora Hau aclara la moción sobre las peticiones hechas al Departamento de Educación.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 134.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétese:

Página 3, línea 10: eliminar “la misma” y sustituir por “esta”

Página 4, línea 4: eliminar “mensaje” y sustituir por “mensajes”

Página 4, línea 5: después de “que” eliminar “los mismos” y sustituir por “estos”

Página 4, línea 8: después de “información” eliminar “, deberá hasta donde sea posible, contribuir” y sustituir por “contribuirá”

Página 4, línea 16: después “orden” eliminar “o” y sustituir por “,”; después de “proclama” eliminar “u” y sustituir por “o”

En el Título:

Línea 5: después de “emergencia” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 257.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes y el senador Neumann Zayas hacen expresiones.

La senadora García Montes consume su turno de rectificación.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 2: después del segundo “el” insertar “””

Página 1, párrafo 2, línea 3: después de “Física” insertar “””

En el Decrétese:

Página 2, línea 3: eliminar “o la persona a la que este delegue,”; eliminar “mediante” y sustituir por “emitirá una”

Página 2, línea 4: eliminar “publicada” y sustituir por “con diez días de anticipación, en la que”

Página 2, línea 5: eliminar “redunden en beneficio de la” y sustituir por “conlleven”

Página 2, línea 8: eliminar “Se faculta al Secretario del” y sustituir por “El”; eliminar “a”

Página 2, línea 9: eliminar “adoptar” y sustituir por “adoptará”

Página 2, línea 11: después “Puerto Rico,” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “y”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 262.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 306.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 9: después de “municipios” eliminar “,”

Página 2, línea 2: después de “ello” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “quienes” y sustituir por “quiénes”

Página 2, párrafo 1, línea 11: después de “excedente” eliminar “.” y sustituir por “,”

Página 3, línea 2: en ambas instancias eliminar “nuestros” y sustituir por “los”; después de “alcaldes” insertar “y alcaldesas”; eliminar “son” y sustituir por “representan”

Página 3, línea 3: eliminar “,”; en ambas instancias eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 3, línea 4: después de “impedidos” insertar “o impedidas”; después de “licitadores” insertar “, licitadoras”

En el Decrétese:

Página 3, línea 2: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 3: eliminar “Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019,”

Página 4, línea 12: después de “Artículo” insertar “,”

Página 4, línea 13: después de “expresan” insertar “,”

Página 7, línea 6: después de “a” insertar “,”

Página 7, línea 9: después de “enmendada” insertar “,”

Página 7, línea 10: después de “facultad” eliminar “,”

Página 7, línea 11: eliminar “de Puerto Rico”

Página 7, línea 19: eliminar “de Puerto Rico”

Página 8, línea 1: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”; eliminar “de Puerto Rico”

Página 8, línea 3: eliminar “debe”; eliminar “atemperar” y sustituir por “atemperará”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 44.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Las senadoras Rodríguez Veve, Santiago Negrón, los senadores Bernabe Riefkohl, Rivera Schatz y Neumann Zayas hacen expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 68.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot, la senadora Santiago Negrón y el senador Zaragoza Gómez hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, línea 1: después de “2018” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “enmienda” insertar “.”
- Página 3, línea 2: después de “y” insertar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 1: después de “entiende” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 8: eliminar “aun” y sustituir por “aún”

En el Resuélvese:

- Página 4, líneas 3 a la 8: eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 9: eliminar “4” y sustituir por “3”
- Página 4, línea 10: eliminar “Ley” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 146.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Soto Rivera y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “firmo” y sustituir por “firmó”

Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “E.E. U.U.” y sustituir por “Estados Unidos”; eliminar “territorios” y sustituir por “jurisdicciones”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “COVID” insertar “-”; eliminar “Éste” y sustituir por “Este”

Página 3, párrafo 2, línea 6: después de “COVID” insertar “-”

En el Título:

Línea 1: luego de “Salud” insertar “;”

Línea 5: eliminar “facilidad” y sustituir por “instalaciones”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 151.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 8: eliminar “estado” y sustituir por “Gobierno”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 4: después del segundo “la” eliminar “:.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 9.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Rivera Schatz somete enmienda adicional en sala.

El senador Aponte Dalmau formula pregunta.

El senador Rivera Schatz contesta.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y formula preguntas.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 3: después de “turísticos.” eliminar todo su contenido

Página 1, párrafo 2, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “Jennifer” y sustituir por “Jenniffer”

Página 2, párrafo 1, línea 3: después de “González” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “ciudadanos” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “requerir” y sustituir por “solicitar”

En el Título:

Línea 1: eliminar “requerir” y sustituir por “solicitar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 10.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 10: después de “edificio” eliminar “,”

Página 2, párrafo, 2, línea 1: eliminar “no endosa” y sustituir por “se opone a”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3: después de “Ferré” insertar “,”; después de “Estados Unidos” insertar “,”

Página 2, línea 4: después de “Atocha” insertar “,”; después de “Guadalupe” insertar “,”; eliminar “der” y sustituir por “de”

Página 2, línea 6: eliminar el primer “de” y sustituir por “del”

En el Título:

Línea 3: después de “Ferré” insertar “,”; después de “Estados Unidos” insertar “,”

Línea 4: después de “Guadalupe” insertar “,”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 134; 257; 306; las R. C. del S. 44; 68; las R. Conc. del S. 9; 10; las R. del S. 146; 151; 231; 232 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 16.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Los senadores Aponte Dalmau y Rivera Schatz hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 257 y la R. C. del S. 44.

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 257, del senador Neumann Zayas.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 232.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 44.

El senador Ríos Santiago indica que la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 257, del senador Neumann Zayas.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 232.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz indica que la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 44, del senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago indica que la senadora Moran Trinidad retirará su voto explicativo en torno a la R. C. del S. 44 y se une la delegación al voto explicativo del senador Neumann Zayas.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas sometidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 16.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende quince (15) minutos adicionales al tiempo de votación.

Los P. del S. 257; 306; la R. C. del S. 68 y las R. Conc. del S. 9 y 10, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 134, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 151, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 231, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 146, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 232, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 16, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 44, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 11

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de las Mociones 2021-0502 y 2021-0504.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera, unirse como co-autora de la Moción 2021-0505.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de la Moción 2021-0505.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0506 a la 2021-0512.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0506 a la 2021-0512, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0506

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a Gabriel Correa González, en su día al cumplir los 14 años de edad.

Moción Núm. 2021-0507

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a los padres del Centro para Personas de Edad Avanzada Narciso Matta Gauthier en el Día de los Padres por su aportación en la formación de distinguidos puertorriqueños.

Moción Núm. 2021-0508

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Terapistas Ocupacionales y a los Asistentes en Terapia Ocupacional, por su labor y esmero en su celebración de su magno evento “Conferencia Anual 2021”, como miembros de la organización del Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0509

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicitar y reconocer a los Terapistas Ocupacionales y a los Asistentes en Terapia Ocupacional, por su labor y esmero en su celebración de su magno evento “Conferencia Anual 2021”, en la cual celebraran su “Actividad de Reconocimiento” a sus estudiantes y sus colegiados destacados, los cuales son miembros de la organización del Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0510

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento _____, por recibir el Premio Historia de Éxito del Centro Arístides Cales Quirós en el municipio de Guayanilla.”

Moción Núm. 2021-0511

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento _____, por recibir el Premio de Superación del Centro Arístides Cales Quirós en el municipio de Guayanilla.”

Moción Núm. 2021-0512

Por el señor Rivera Schatz y delegación Partido Nuevo Progresista:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y condolencias a la familia, compañeros del Negociado de la Policía de Puerto Rico y amigos del fallecido Agente Erasmo García Torres, caído en el cumplimiento del deber.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0508; 2021-0509 y 2021-0512.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de las Mociones 2021-0508 y 2021-0509.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción 2021-0512.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 190 (rec.), lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado tomando como base el texto enrolado por el Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 144, y solicita igual resolución por parte del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 144

Por los representantes Hernández Montañez y Santa Rodríguez:

LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021

DIA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

“Para asignar la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cinco y veintiocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 17 de junio de 2021 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente